

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA.-
Montevideo, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 161/07/XI/2018

Visto: Estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 65/2018 "ADQUISICIÓN DE RADAR PARA EL LITORAL DEL PAÍS".

RESULTANDO:

- I. Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, según luce de fs.40 a fs.41 inclusive.-
- II. Que habiéndose efectuado la apertura el día 21 de Setiembre del corriente año a la hora 10:00, se presentó la firma AEROMARINE S.A que se mencionan en el Acta de misma fecha que se encuentra glosada a fs. 62.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas.-
- II. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional en el Acta Nº 76/06/XI/2018 que luce a fs. 79 a fs. 80, aconsejó:
 - a) Que se dispuso declarar sin efecto los ítems Nº 2 y 3 por ser los precios ofertados manifiestamente inconvenientes a los intereses de la Administración.-
 - b) Adjudicar a la empresa AEROMARINE S.A de acuerdo al MEMORANDO SELAR 4172.5/18 y C/S PRENA Nº 232/8/XII/2018, lo que se detalla a continuación: el monto de USD 84.500,00 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100) equivalentes a \$ 2.827.370,00 (pesos uruguayos dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta con 00/100) según cotización de la fecha 07/11/2018 a \$ 33.46 (pesos uruguayos treinta y tres con 46/100) más un 5% equivalente a \$ 141.368,50 (pesos uruguayos ciento cuarenta y un mil trescientos sesenta y ocho con 50/100), lo cual equivale a un monto total de \$ 2.968.738,50 (pesos uruguayos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 50/100) el cual será atendido con cargo de Proyecto de Inversión Extra Presupuestal 936, modalidad de pago Apertura Carta de Crédito.-
- III. Que el monto que se aconsejó adjudicar de la presente licitación asciende a \$ 2.968.738,50 (pesos uruguayos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 50/100) impuestos incluidos, a abonarse mediante Apertura Carta de Crédito.
- IV. Que las empresas adjudicadas se encuentran en estado "ACTIVO" en el RUPÉ (Registro Único de Proveedores del Estado).-
- V. Que se deberá dar intervención a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-

VI. Dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°, Dec.66/002 de 26/2/02).

82

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

**EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

- 1) **Déjese Sin Efecto** de acuerdo al considerando II)a) los ítems Nº 2 y 3 por ser los precios ofertados manifiestamente inconvenientes a los intereses de la Administración.-
- 2) **Adjudicase** a la empresa **AEROMARINE S.A** de acuerdo al considerando II)b) y de acuerdo a los siguientes cuadros:

AEROMARINE S.A:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario en U\$S	Precio Total en U\$S	ODG
1.1	Radar Furuno DRS25AX	2	24.900,00	49.800,00	367
	Con Control Local TimeZero Coastal Monitoring				
	Estación Nueva Palmira				
	Estación Martin Chico				
	Incluye:				
	<u>Radar</u>				
	Procesador de radar con conexión Ethernet				
	Antena abierta 6 ft				
	Cable de antena de 15 mts				
	Fuente de alimentación 220 VAC / 12 VDC				
	<u>Estación de control</u>				
Estación de trabajo con 2 monitores de 24"					
Software TimeZero Coastal Monitoring					
1.2	Centro de Control Regional	1	23.100,00	23.100,00	

	TimeZero Remote			
	Carmelo RCC			
	Incluye:			
	<u>Estación de control</u>			
	Estación de trabajo con 2 monitores de 24"			
	Software TimeZero Remote			
1.3 (Op 2.2)	Receptor de AIS Emtrak R100	2	800,00	1.600,00
	Incluye:			
	Receptor de AIS con interfaz NMEA 0183			
	Antena de AIS con base de montaje			
1.4 (Op 2.5)	Módulo de Grabación y Reproducción	1	10.000,00	10.000,00
	Para TimeZero Coastal Monitoring y/o Remote			
	Licencia por estación de trabajo en la que se quiere grabar			
			TOTAL EN USD	84.500,00
			DÓLAR USD	33,46
			Equivalente en \$	2.827.370,00
			5% EN \$	141.368,50
			TOTAL EN \$	2.968.738,50

Monto total a la firma de AEROMARINE S.A \$ 2.968.738,50 (pesos uruguayos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 50/100) impuestos incluidos, a abonarse mediante Apertura Carta de Crédito.-

3) **Imputase** el monto de \$2.968.738,50 (pesos uruguayos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 50/100) impuestos incluidos, discriminado de la siguiente manera USD 84.500,00 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100) equivalentes a \$ 2.827.370,00 (pesos uruguayos dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta con 00/100) según cotización de la fecha 07/11/2018 a \$ 33.46 (pesos uruguayos treinta y tres con 46/100) más un 5% equivalente a \$ 141.368,50 (pesos uruguayos ciento cuarenta y un mil trescientos sesenta y ocho con 50/100), lo cual equivale a un monto total de \$ 2.968.738,50 (pesos uruguayos dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 50/100), el cual será atendido con cargo de Proyecto de Inversión Extra Presupuestal 936 modalidad de pago Apertura Carta de Crédito.-

J. 24

- 4) Elévase a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de su intervención, una vez obtenido su dictamen favorable se tendrá por comprometido el gasto.-
- 5) Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.-

Capitán de Fragata (CAA).....

Sebastián NAVARRO